San Pedro de Ycuamandyy, 19 de setiembre de 2022.

Señor;
Autorepuestos Santani S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Adquisición de Cubiertas), según expediente Nº 315826 de fecha 06/09/2022, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa **Autorepuestos Santani S.R.L**, por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado de U.O.C.

Recibi conforme

Autorrepuestos
Santani S.R.L.
San Estanislao - Py.